



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 5/2017
(21 DE FEBRERO DE 2017)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 40/2017. AYUDAS a la Investigación en Energía y Medio Ambiente 2017 de la Fundación Iberdrola.



B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: AYU 41/2017. AYUDAS HISPANEX en el ámbito universitario extranjero para la promoción de la Cultura Española Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Referencia: PRE 42/2017. Premio Fondena 2017 de la Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza.

Referencia PRE 43/2017. PREMIOS Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento.

Referencia: BE 44/2017. BECA de formación de postgrado en el Consejo Superior de Deportes para el año 2017.

Referencia: BE 45/2017. BECAS de la Fundación Francisco Ayala para el año 2017.

Referencia: BE 46/2017. BECAS para Estudios Postdoctorales en el Extranjero de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: BE 47/2017. BECAS Master en Energía y Medio Ambiente en España de la Fundación Iberdrola.

Referencia: BE 48/2017. BECAS Master en Energía y Medio Ambiente en Reino Unido de la Fundación Iberdrola.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 40/2017.

FUNDACIÓN IBERDROLA. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE 2017.

La Fundación Iberdrola España convoca nuevas Ayudas a la Investigación para el desarrollo de proyectos preferentemente centrados en las siguientes áreas de investigación:

✚ Identificación, descripción y análisis de implicaciones de las principales tecnologías asociadas al futuro sistema energético descarbonizado y electrificado.

✚ Elaboración de documentos de estado del arte, principales novedades tecnológicas e impacto de estas novedades en las previsiones de costes y evolución de mercado prevista de las siguientes áreas de interés:

- Generación limpia:

- Nuevas tecnologías de generación fotovoltaica.
- Tecnologías avanzadas de generación Eólica.
- Otras energías renovables.
- Centrales de gas avanzadas y "gas peakers" eficientes.

- Redes y Sistema Eléctrico:

- Nuevas tecnologías de transmisión y distribución (Ej: HVDC).
- Tecnologías avanzadas de almacenamiento de energía.
- Redes Inteligentes.

- Clientes y Demanda:

- Gestión de la demanda.
- Recursos energéticos distribuidos.
- Nuevos vectores para la electrificación de la economía (Vehículo Eléctrico, Calor "eléctrico", Eficiencia energética).

- General:

- Implicaciones económicas y medioambientales de todas las tecnologías descritas y su impacto en el sistema eléctrico del futuro.
- Impacto de la digitalización y las nuevas tecnologías de la información en el sector eléctrico.

Requisitos de los solicitantes:

✚ Investigadores principales con nacionalidad española, que estén realizando o vayan a realizar un proyecto de investigación en las áreas mencionadas, en el marco de una universidad o centro de investigación dentro del territorio español.

✚ Que acrediten contrato de vinculación con la universidad o centro de investigación durante el periodo de disfrute de la Ayuda.

✚ La responsabilidad del investigador principal deberá ser avalada por el responsable de la universidad o centro de investigación donde se desarrolle.

✚ Acreditar el título universitario reconocido.

✚ Y acreditar un excelente conocimiento del inglés a través de un certificado oficial.

La convocatoria se abre el día de su publicación y finaliza a las 14:00h (GMT+2) del día 7 de abril de 2017.



Para optar a la Ayuda, el interesado deberá cumplimentar y enviar el cuestionario de solicitud que se encuentra en el sitio correspondiente a la actividad de **Formación e Investigación** de la página web de la Fundación Iberdrola España en <http://www.fundacioniberdrolaespana.org> adjuntando los documentos especificados (Documentos 1 a 10).

PROCEDIMIENTO EN S.G.I:

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector del Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación aportando el Documento 1. Cuestionario de solicitud debidamente cumplimentado, que necesariamente incluirá un ejemplar de las bases de la presente convocatoria con la firma de aceptación del investigador principal y del responsable del centro donde se va a desarrollar el proyecto conforme al modelo facilitado en la web. Asimismo deberán traer el Documento 6.- Memoria Explicativa

El plazo interno para dicho trámite será el 3 de abril de 2017.

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 41/2017.

B.O.E. de 13 de febrero de 2017.

Extracto de la Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca el Programa de Ayudas HISPANEX para personas físicas en el ámbito universitario extranjero para la promoción exterior de la lengua y cultura españolas, correspondiente al año 2017. BDNS: [331868](#)

Objeto: - Proyectos culturales relacionados con temas de hispanismo en el ámbito de distintas actividades creativas (artes escénicas, musicales, audiovisuales, moda, diseño y arquitectura).

- Investigaciones académicas, estudios de postgrado, doctorales y postdoctorales, en temas de hispanismo.

- Reuniones, conferencias y seminarios sobre temas de hispanismo.

- Publicaciones sobre temas de hispanismo en editoriales especializadas o de prestigio reconocido.

Beneficiarios: Personas físicas que acrediten nacionalidad y/o residencia en alguno de los siguientes países: Estados Unidos, Japón, China, Filipinas e Islas del Pacífico Hispano, Corea, Australia, Alemania, Francia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Hungría y Marruecos, y que estén relacionados de forma directa con una universidad relevante en materia de hispanismo radicada en alguno de los países mencionados.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el BOE.

Referencia: PRE 42/2017.

B.O.E. de 13 de febrero de 2017.

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.

Se convoca el Premio Fondena 2017 que será concedido a aquella persona, entidad, asociación, institución o grupo de trabajo cuya labor creadora o de investigación hubiera representado una contribución importante para la **conservación de la fauna y/o flora** del Reino de España.

El premio está dotado con 30.000.-Euros y las propuestas de candidatos podrán ser enviadas por correo certificado a la entidad:

EDT, Sociedad Anónima.

Calle Santa Leonor, 53, piso 2.
28037 Madrid.

Plazo: Hasta las 12 horas del día 1 de junio de 2017.

Referencia: PRE 43/2017.

B.O.E. de 14 de febrero de 2017.

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN BBVA FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO.

Los premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento son expresión del compromiso de responsabilidad social del grupo financiero BBVA con el reconocimiento de la investigación científica y tecnológica de excelencia en diversas áreas del conocimiento; con el reconocimiento de la actividad creativa de obras, estilos artísticos e interpretativos de la música contemporánea, y con el reconocimiento de la investigación científica y de actuaciones sobresalientes respecto de dos retos centrales de la sociedad global del siglo XXI: el cambio climático y la cooperación al desarrollo.



Los Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento constan de las siguientes categorías:

- ✚ Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas).
- ✚ Biomedicina.
- ✚ Ecología y Biología de la Conservación.
- ✚ Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ✚ Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.
- ✚ Música Contemporánea.
- ✚ Cambio Climático.
- ✚ Cooperación al Desarrollo.

La dotación de los Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento es, en cada una de sus categorías, de 400.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Los/as candidatos/as serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número, cuando hayan realizado aportaciones convergentes en un determinado avance, bien a través de la colaboración forma entre ellas (formando parte de uno o más equipos), bien de manera paralela.

Las candidaturas y su documentación podrán ser presentadas hasta las 23 horas GMT del 30 de junio de 2017, exclusivamente en lengua inglesa, en las demás condiciones y con los requisitos que se indican en la página web de los premios en la siguiente dirección www.fbbva.es/awards.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 44/2017.

B.O.E. de 16 de febrero de 2017.

Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca una beca de formación de postgrado en el Consejo Superior de Deportes para el año 2017.

Objeto: Concesión de una beca para la formación teórica y práctica de postgrado en las actividades que se realizan en la Sub. Gral. de Promoción e Innovación Deportiva, en concreto en el Servicio de Documentación: Licenciados en documentación o graduados en información y documentación.

Beneficiarios: Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o pertenecer a un Estado signatario del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo. Ser residente en España en el momento de incorporarse y poseer plena capacidad de obrar.

Los candidatos deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciados en documentación o graduados en información y documentación (Fecha fin de estudios no podrá ser anterior al curso académico 2011/2012).

Cuantía: La cuantía de la beca será de 14.400,00 € anuales.

Plazo de presentación de solicitudes: Se iniciará el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y finalizará transcurridos 10 días naturales.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 45/2017.

FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA. 9ª CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2017.

La Fundación Francisco Ayala convoca dos becas en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.

A esta convocatoria podrán concurrir doctores y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.

Cada beca está dotada con 3.000 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda.

Tendrán prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas, épocas y géneros en la obra de Ayala o que relacionen aspectos de la misma con la de otros intelectuales del siglo XX.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2017.

Las solicitudes deben dirigirse a:

Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said, s/n. 18006 Granada (España).





O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es

[MÁS INFORMACIÓN](#)





Referencia: BE 46/2017.

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XXIX CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA.

Objeto: Se convocan 22 Becas para la realización de estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso académico 2017/2018 que están orientadas hacia los campos de:

-  Biomedicina
-  Química
-  Física y Matemáticas
-  Preservación de la Biosfera

Requisitos de los candidatos:

-  Nacionalidad española.
-  Hallarse en posesión del título de doctor por una universidad española o extranjera, en el momento de la presentación de la solicitud. Tendrán preferencia quienes lo hayan obtenido entre 2013 y 2017.
-  Estar admitido en una universidad o centro de investigación extranjero para el curso 2017/2018.
-  Conocimiento suficiente del inglés o del idioma del país de destino.

Condiciones de las Becas: Estas becas tienen una duración de un año, prorrogable por un 2º año previo informe del Consejo Científico de la Fundación.

Presentación de Solicitudes: Toda la documentación se enviará electrónicamente a través de la web de la Fundación mediante un enlace disponible cuando se abra el plazo de solicitud. El enlace estará abierto exclusivamente desde el 1 al 31 de marzo de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 47/2017.







**FUNDACIÓN IBERDROLA.
CONVOCATORIA DE BECAS MÁSTER DE
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA
2017.**

La Fundación Iberdrola España, ScottishPower Foundation, Avangrid Foundation, Instituto Iberdrola Brasil e Iberdrola México, lanzan su Convocatoria para cursar estudios de Máster en energía y medio ambiente en España, para el año académico 2017-2018.

El Programa Internacional de Becas va dirigido a licenciados o título de grado, de nacionalidad española, británica, norteamericana, brasileña y mexicana que quieran realizar su especialización en instituciones académicas de excelencia españolas.

Las áreas de conocimiento son: energías renovables, sistema energético sostenible, medio ambiente, tecnologías limpias de carbón y gestión de emisiones, eficiencia energética, almacenamiento de energía, vehículo eléctrico, redes de distribución inteligentes, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tratamiento de datos (Big Data) y ciberseguridad.

Los programas solicitados deberán estar incluidos dentro de los campus de excelencia de ámbito regional o internacional, valorando especialmente las siguientes universidades:

-  U. Carlos III de Madrid
-  Universidad de Zaragoza
-  Universidad del País Vasco
-  U. Politécnica de Madrid
-  U. Politécnica de Valencia
-  U. Pontificia de Comillas

La duración de la beca será como máximo de un año natural.

En el proceso de selección se valorarán aspectos como las calificaciones académicas, el certificado de inglés, el currículum, y las cartas de referencia que presenten los aspirantes.

Los interesados deberán rellenar el FORMULARIO ON LINE, antes de las 14 horas (GMT+2) del 7 de Abril de 2017.

Los candidatos de nacionalidad brasileña, británica, estadounidense y mexicana podrán consultar las bases a través de las distintas fundaciones del Grupo IBERDROLA en estos países.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 48/2017.

**FUNDACIÓN IBERDROLA.
CONVOCATORIA DE BECAS MÁSTER DE
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN REINO UNIDO
2017.**

La Fundación Iberdrola España, ScottishPower Foundation, Avangrid Foundation y el Instituto Iberdrola Brasil, lanzan su Convocatoria para cursar estudios de máster en energía y medio ambiente en Reino Unido para el curso académico 2017-2018.

El Programa Internacional de Becas va dirigido a licenciados o título de grado, de nacionalidad española, británica, norteamericana y brasileña que quieran realizar su especialización en instituciones académicas de excelencia en Reino Unido.



En las siguientes áreas de conocimiento: energías renovables, sistema energético sostenible, medio ambiente, tecnologías limpias de carbón y gestión de emisiones, eficiencia energética, almacenamiento de energía, vehículo eléctrico, redes de distribución inteligentes, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tratamiento de datos (Big Data) y ciberseguridad.

Los interesados deberán rellenar el FORMULARIO ON LINE, antes de las 14 horas (GMT+2) del 7 de Abril de 2017.

La duración de la ayuda será como máximo de un año natural. En el proceso de selección se valorarán aspectos como las calificaciones académicas, el nivel de inglés, el currículum, y las cartas de referencia que presenten los aspirantes, valorándose especialmente las solicitudes que aporten el certificado acreditativo de admisión definitiva en alguna de las universidades para el Fall Term del curso académico 2017-2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

C) INFORMACIÓN.

B.O.A. de 20 de febrero de 2017.

ORDEN IIU/113/2017, de 6 de febrero, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2016 en materia de investigación, innovación, sociedad de la información y universidad.